

comprueba de los S. D. Vicente Gil Soler, D. Lu-
ciano Pou, D. Pedro Jose Llorens, D. Pedro Man-
vila, D. Juan Mena, D. Jose Bor. Garcia, D.
Bernardo Diaz, y D. Fermín Llorens, personas
de los mejores conocimientos, concepto y reputación,
para q' forme un proyecto de cuanto convenga
al objeto, en donde el sitio o local en q'
ha de celebrarse una feria en cada ramo, de
cuyos sentimientos y patriotismo se promete
llenaron devidamente y con interés este encuen-
go.

Para que en todo tiempo pueda ser perma-
nente la Real gracia concedida por el S. M. q'
en el día de hoy sea bastante a ha-
cerla desaparecer con perjuicio del Veridario
quodaba el Ayuntamiento quede unido a este libro
Capitular la citada Real orden, y se copie a con-
firmación la exposición q' el mismo día q'
S. M. en un año de Abril sobre el asunto; y que
ademas se impriman quince ejemplares de am-
bos documentos los cuales con el sello de la Villa
se entregaran uno a cada individuo de los q'
hoy forman la Corporación municipal inclu-
so el Secret.º para su satisfacción y q' en todo tien-
po puedan acreditar hasta sus mismos suces-
ores el celo e interés con que han servido
destinos consagrados al ser.º del Vec.